

Escuela Nacional de Conservación, Restauración
y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”

Conservación reflexiva del patrimonio. Investigación colectiva y trabajo comunitario
Programa Nacional de Espacios Comunitarios.
CNME- INAH

Víctor Hugo Anaya Linares
Norma Angélica Ávila Meléndez
Leonardo Hegel Mercado Millán
Federico Padilla Gómez

**Estudios
sobre conservación,
restauración y museología**

V O L U M E N II

ISBN: 978-607-484-649-2

comisionpublicacionesencrym@gmail.com
www.publicaciones-encrym.org

Palabras clave

Museo, espacio comunitario, comunidad, conservación reflexiva, investigación colectiva, patrimonio cultural.

Resumen

En las circunstancias contemporáneas, impulsar la “conservación reflexiva del patrimonio cultural” exige a los profesionales revisar cuestiones primordiales. Es preciso examinar la propia praxis y el tipo de vinculación social que ésta genera, además de reconocer que sin esa vinculación la conservación del patrimonio pierde sentido.

El documento está organizado en tres secciones; primero se brindan algunos antecedentes del Programa Nacional de Espacios Comunitarios y se sintetiza su propuesta de trabajo; en seguida se aborda la noción de la investigación colectiva como eje de la conservación reflexiva del patrimonio, y por último se plantean algunas interrogantes sobre el quehacer del INAH y su vinculación social.

Introducción

En este documento se comparten algunas consideraciones relacionadas, de un modo u otro, con el quehacer habitual del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Arqueólogos, museógrafos, gestores, conservadores, investigadores y educadores, pero también custodios, administradores, abogados y responsables de taquilla, interactúan día a día con gran diversidad de personas. Una pregunta sirvió de guía a nuestra reflexión en el transcurrir del texto: ¿en qué medida nuestras acciones profesionales cotidianas están generando una *conservación reflexiva del patrimonio cultural*?

El documento está organizado en tres secciones; primero se brindan algunos antecedentes del Programa Nacional de Espacios Comunitarios y se sintetiza su propuesta de trabajo; en seguida se aborda la noción de la investigación colectiva como eje de la conservación reflexiva del patrimonio, y por último se plantean algunas interrogantes sobre el quehacer del INAH y su vinculación social.

Presentación

En este documento se comparten algunas consideraciones relacionadas, de un modo u otro, con el quehacer habitual del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Arqueólogos, museógrafos, gestores, conservadores, investigadores y educadores, pero también custodios, administradores, abogados y responsables de taquilla, interactúan día a día con gran diversidad de personas. Una pregunta sirvió de guía a nuestra reflexión en el transcurrir del texto: ¿en qué medida nuestras acciones profesionales cotidianas están generando una *conservación reflexiva del patrimonio cultural*?

En el marco del 7°. Foro Académico de la ENCRyM tuvimos la oportunidad de presentar la propuesta de trabajo del Programa Nacional de Espacios Comunitarios, que ubica la investigación colectiva como eje central de lo que llamamos “conservación reflexiva”. Como parte de la ponencia se abrió un espacio de diálogo con los asistentes al 7o. Foro en torno a conceptos clave para el quehacer institucional. Este intercambio no tuvo como afán llegar a conclusiones, más bien se abrió la oportunidad de generar opiniones y preguntas pertinentes sobre nuestra praxis profesional. Retomar los diferentes cuestionamientos escuchados, en ese Foro y en otros espacios de discusión, es una forma de señalar nuestro interés por la construcción colectiva del conocimiento.

El Programa Nacional de Espacios Comunitarios

El Programa Nacional de Espacios Comunitarios (PNEC) emerge como parte de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH, instancia que ha asumido experiencias museológicas alternativas desde la década de 1970. Si bien el PNEC suscribe los postulados de la Nueva Museología en tanto referente conceptual, el programa también reconoce la existencia de una diversidad de experiencias museológicas comunitarias en México con aportaciones sumamente valiosas y objetivos similares, pero que presentan profundas diferencias conceptuales y metodológicas entre sí. (Burón, 2012; Camarena, 2012, 2007; INAH, 1989; López, 1976; Méndez, 2005; Morales, 1985; Sepúlveda, 2011) La gama metodológica se amplía si revisamos otras áreas del instituto, que también han desarrollado proyectos con participación comunitaria como es el caso de los conservadores (Jaspersen, 2011, Macías, 2005).

El PNEC empieza a perfilarse en febrero de 2013, bajo la demanda inicial de reactivar un programa de museos comunitarios a nivel nacional. Desde el inicio se planteó la posibilidad de otro “modo de hacer” en el terreno de la museología social frente a las circunstancias contemporáneas.¹ Como primer acercamiento, se realizó una revisión documental sobre museos comunitarios, ejercicio del que derivaron tres planteamientos iniciales. Primero, el hecho de que hoy en día existen múltiples espacios con esa denominación que operan y son concebidos de manera muy diferente; segundo, en esos

¹ Todas las acciones museológicas tienen un carácter y un alcance social; en el INAH, las experiencias ligadas a lo educativo y a lo comunitario nos vincula directamente a las declaraciones de la Mesa de Santiago y la propuesta del museo como “un acto pedagógico para el ecodesarrollo”. Al paso de los años, esta nueva museología se ha visto cuestionada y también se han planteado renovaciones (museología crítica desde Canadá y España; la sociomuseología impulsada desde Brasil); la amplia experiencia acumulada en México es más que suficiente para sumarse a esos debates.

recintos se ha registrado una amplia variedad de temas locales y regionales, que suelen ser presentados a través del discurso científico e incluir testimonios de la población. En tercer lugar, es evidente la necesidad de contar con sistemas de información exhaustivos, registros detallados de los resultados y —sobre todo—, de los *procesos museales*;² la singularidad de cada museo que se asume comunitario se desvanece ante la falta de memoria documental (INAH, 2013b).

Por otra parte, la revisión de los estudios en torno a la experiencia de los museos comunitarios dejaba traslucir que para los actores —tanto comunitarios como institucionales—, el objetivo final era la creación de un museo. El anclaje a esta institución —que visibiliza las relaciones de fuerza entre los diferentes actores involucrados—, corre el riesgo de reproducir las limitaciones del museo tradicional: “La homogeneización, el esencialismo, la legitimación política, las conmemoraciones simbólicas, la omnipresente adscripción a una incontestable ancestralidad, la mistificación del pasado indígena, la sacralización de la arqueología, la conversión de los objetos en fetiches, todo puede ser reproducido a escala comunitaria” (Burón, 2012:208).³

2 Aquí se usa el término “proceso museal” en el sentido que lo propuso Felipe Lacouture, es decir, como el conjunto de postulados, acciones y consecuencias inherentes al hecho museal.

3 Manuel Burón analiza los museos comunitarios que conoció en México como productos culturales en sí mismos y señala la necesidad de especificar a qué comunidad nos referimos y la participación de los diversos agentes. Cuando este autor enuncia ciertas paradojas, por ejemplo, el hecho de que “[...] nacen legitimándose contra las instituciones culturales, pero están decisivamente apoyados por las mismas” (Burón, 2012:190), toca puntos sensibles en la relación entre dichos agentes. Ante ello, algunos especialistas optan por un enfoque dicotómico entre museos comunitarios “auténticos” y museos comunitarios promovidos desde una institución. Si la figura del museo como tal no pertenece a una transmisión tradicional de saberes, por ende, todos los museos llamados comunitarios han recibido impulso de asesores institucionales, asesores que avalan su carácter comunitario a través de una toma de postura ética, profesional y personal. Dicha visión dicotómica podría ser poco productiva en un entorno cultural tan diverso como el de México si se utiliza un modelo de comunidad para clasificar al resto.

En retrospectiva, más que revisar la noción de “museo comunitario”, lo que afloró en el PNEC durante el 2013, fue el *cuestionamiento a la propia figura del museo* y llevó a la pregunta de otros modos de trabajo que respondieran mejor a la diversidad cultural del país, propiciando experiencias museológicas sin llegar necesariamente a la figura instituida. La palabra museo evoca dos dimensiones que se consideran inherentes al concepto: su *espacialidad*, entendida como un edificio contenedor, y su *temporalidad*, que se supone permanente. La palabra “museo” es tan sólida en el imaginario de las diversas poblaciones que, consciente o inconscientemente, buscan la reproducción del museo tradicional en su comunidad, como si estos elementos —espacio y tiempo—, se juzgaran inalterables en su forma y contenido.⁴

Si el concepto “museo” se ha caracterizado bajo dos coordenadas de espacio-tiempo al parecer inamovibles, entonces se han subordinado las posibilidades de lo *museal* a un referente histórico particular. Si entre los profesionales también ha permeado el imaginario del museo como una entidad permanente y resguardada entre cuatro muros, como un proceso museal necesariamente instituido, la cuestión es *¿cómo suscribir nuevamente los postulados de la Nueva Museología en torno a las nociones de territorio-patrimonio-comunidad a partir de un concepto amplio e inclusivo de las experiencias museológicas?*

Al poner “entre paréntesis” la noción de museo, y hablar de *espacio comunitario*, se busca expandir el tipo de experiencias museológicas posibles en la interacción comunitaria; es

4 La definición de museo más ampliamente conocida es la que propone el ICOM, que desde 2007 lo define como “[...] una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo”. Los espacios comunitarios buscan fines similares y tienen la posibilidad de acompañar procesos sociales vivos, reflejando las transformaciones culturales y reflexionando sobre ellas.

decir, entre diferentes sectores sociales que son expertos en su patrimonio vivido y/o expertos en las construcciones disciplinares en torno al patrimonio cultural. En síntesis, el espacio comunitario posibilita la interacción entre las *personas* de una comunidad y las *personas* de una institución cultural, educativa o científica, para generar un reconocimiento de los saberes y los vínculos con lugares, objetos y procesos que son considerados patrimonio colectivo.

Así, se optó por el término “espacios”, y no “museos”, para tener una proyección amplia, que abarque desde museos y centros comunitarios hasta espacios al aire libre, entendidos como experiencias museológicas de diferente duración, ya sean espacios semipermanentes, temporales, cíclicos o efímeros. El punto de partida es el actor más importante en el campo del patrimonio cultural: la gente que lo conserva, lo valora y lo recrea en su vida cotidiana.

Desde la construcción del conocimiento no se niega ningún saber, de ahí que el espacio comunitario se concibe como un *espacio reflexivo* que permite tejer relaciones entre sujetos; estos sujetos pertenecen a diferentes comunidades y sus visiones sobre el patrimonio cultural suelen diferir. Es decir, el conflicto es un elemento que subyace al campo de lo cultural, por ello resulta indispensable visibilizar lo que está en juego y asumir la responsabilidad de la palabra construida en común.

El propósito general del Programa Nacional de Espacios Comunitarios ha sido enunciado de la siguiente manera: coadyuvar con comunidades y otros grupos, que posean el interés y el compromiso de trabajo, para construir espacios comunitarios de reflexión y diálogo bajo un espíritu de corresponsabilidad, en la conservación, protección y difusión de su patrimonio cultural. Así, el concepto de “espacio comunitario” permite el desplazamiento de la noción de “museo” hacia procesos de musealización alternativos. Para lograr este mandato, se plantearon cinco objetivos:

- 1) Favorecer, en las comunidades y otros grupos, la reflexión sobre historias locales y regionales, sucesos, objetos, personajes, entre otros, que promuevan el reconocimiento de procesos de continuidad, transformación y trascendencia.
- 2) Promover la construcción de consensos respecto al valor patrimonial de los bienes culturales, fomentando una relación consciente entre las formas de organización de las diferentes comunidades y su patrimonio.
- 3) Propiciar la protección legal del patrimonio que está en manos de comunidades y de otros grupos, fomentando la reflexión en torno a los objetos, sus valoraciones y significados.
- 4) Diseñar una política de gobierno transversal, con instancias culturales y académicas para el desarrollo de estas iniciativas.
- 5) Fomentar la articulación de trabajo y análisis de estos espacios comunitarios con las redes institucionales regionales.

Para cerrar esta primera sección, es importante señalar que no empleamos el término “comunidad” para referirnos a una localidad, a una población determinada; usamos la palabra *comunidad* para referirnos a las relaciones intersubjetivas y dinámicas que señalan nuestra identificación con un “nos-otros”. Una persona puede reconocer su pertenencia simultánea a diversas comunidades; alguno puede suscribir una pertenencia a una comunidad que territorialmente se encuentra a miles de kilómetros de distancia; otros somos miembros de comunidades virtuales, a veces efímeras. En el contexto contemporáneo, la noción de comunidad como algo preexistente y natural se ha resquebrajado (Bauman, 2009:3).

Así, *comunidad* es uno de los conceptos que debemos seguir elaborando y reconstruyendo, analizar más a fondo. De momento hemos puesto entre paréntesis la noción de “museo” para ampliar la gama de experiencias museológicas posibles, y hemos empleado el término “comunidad” para caracterizar al espacio comunitario como un espacio de búsqueda de lo común entre sujetos diferentes. La “comunidad” con la que se

interactúa no es una abstracción: cada vez que recibimos una llamada demandando “construir un museo”, podríamos preguntarnos si Bauman tendrá algo de razón cuando afirma:

Una vez que empieza a proclamar su valor único, a ponerse lírica respecto a su belleza prístina y a pegar en las vallas cercanas prolijos manifiestos que llaman a sus miembros a apreciar sus maravillas y que conminan al resto a admirarla o a callarse, uno puede estar seguro de que la comunidad ha dejado de existir (o de que todavía no existe, que también puede ser). La comunidad de la que se habla (o, más exactamente: una comunidad que habla de sí misma) es una contradicción de términos (Bauman, 2009:5).



Figura 1. Primera reunión con los pobladores del ejido Rincón Colorado, municipio General Cepeda, Coahuila.

Investigación colectiva y trabajo comunitario

Creemos que la investigación colectiva es la herramienta privilegiada para construir relaciones y para generar otros mundos posibles. La cuestión está en que cada proyecto de investigación del instituto repercute en la conservación y la renovación de las formas culturales de las comunidades, muchas veces con una retroalimentación negativa porque se actúa partiendo de que existe *una* manera correcta de cuidar el patrimonio, la propia. En realidad existen muchas formas de conservar y comunicar las formas culturales, por eso el PNEC apunta a revisar la relación entre el instituto y los grupos interesados en la salvaguarda y difusión del conocimiento del patrimonio a través de la investigación colectiva.

Pasando a la segunda sección —la investigación colectiva como eje del trabajo común—, el PNEC sostiene que la aportación del INAH radica en sus saberes especializados. La historia, la antropología, la lingüística, la etnología, la conservación y la arqueología han generado *acervos de conocimientos* sistemáticos, cuestionados y reformulados de manera constante. Por otro lado, la museología es un campo de conocimiento en construcción pero su acción es quizá la cara del instituto que resulta más conocida para la sociedad en general.

La cultura de investigación de los científicos del instituto posibilita una construcción metodológica sólida, que no puede desprenderse de una toma de postura ética sobre los alcances de su trabajo. Investigación colectiva, investigación participativa, investigación-acción son diferentes maneras de nombrar una forma particular de investigar, en un diálogo horizontal entre saberes. De hecho, si existe algún componente común en las diferentes propuestas de la nueva museología que ha impulsado el instituto, ha sido justamente la centralidad del diálogo entre las personas de una comunidad y los representantes de una institución.

Cuando el experto logra identificar los procesos de conservación, transmisión y valoración de lo patrimonial en los otros actores sociales, se inicia una revisión de sus propios saberes; es decir, se provoca un proceso de revisión de su propia praxis. Cuando los actores sociales “neófitos” participan de manera propositiva con los expertos, pueden obtener informaciones que contradigan sus creencias y anclajes simbólicos, lo que también lleva a un proceso de reflexividad.⁵

La reflexividad posibilita al investigador acercarse a los saberes locales, a saberes comunes no sistematizados o que son organizados con otras lógicas. Si es capaz de observar-se en la interacción con los otros, podrá reconocer la diversidad de enfoques en las disciplinas científicas y también el aporte de los saberes vividos (Galindo, 2003).

Desde esta perspectiva hay mucho por hacer. Recopilar y documentar las formas de cuidado y comunicación de las formas culturales; repensar el valor del objeto en tanto soporte de conocimiento y no como valor en sí mismo; impulsar proyectos de vinculación comunitaria en museos y centros del INAH; continuar formando profesionales reflexivos que se preguntan por el impacto de su labor más allá del mundo académico.

En el caso concreto de los espacios comunitarios, el valor de los objetos radica en la información que poseen: son objetos que nos permiten reconocer lo humano en el saber-hacer, y hacemos este énfasis porque las iniciativas comunitarias –y los públicos en general– suelen concebir los museos como repositorios de objetos valiosos en sí mismos y por formar parte de una colección determinada.

⁵ Reflexividad es un término empleado en este texto para referirse a la capacidad reflexiva sobre su propio quehacer que un investigador desarrolla desde su cultura de investigación. La reflexividad propicia al menos dos dimensiones en juego, la mirada que guía al conocimiento de un objeto y la mirada que reconfigura la primera mirada (Galindo, 2003).

El reto actual para el PNEC consiste en la sistematización de su propuesta metodológica, anclada en un enfoque sistémico para que el eje central lo ocupe el saber-hacer del que son portadores los objetos y no los objetos mismos. De lo que se trata es del acercamiento entre el conocimiento altamente especializado hacia quienes se asumen herederos de cierto patrimonio cultural y, simultáneamente, el acceso de los especialistas a formas diferentes de conservar, transmitir y valorar los bienes culturales.

Para cerrar este apartado solamente anotaremos que las múltiples aproximaciones pueden clasificarse con base en tres componentes:

- (1) El grado de control que los individuos tienen sobre el proceso de investigación-acción;
- (2) el grado de colaboración en la toma de decisiones que existe entre los investigadores profesionales (externos) y los miembros de la comunidad, y
- (3) el nivel de compromiso de los participantes de la comunidad y los investigadores externos, con el proceso de investigación y cambio social (Balcázar, 2003, citado por Almaguer, 2013).



Figura 2. Práctica de campo sobre técnicas de investigación en los alrededores del Museo de Tepoztlán, Tepoztlán, Morelos, octubre de 2013.

Reflexiones con la comunidad de la ENCRyM

Si el diálogo funciona como un entorno de aprendizaje colectivo, resulta congruente incluir *como parte de la ponencia* el diálogo con los asistentes al Foro. Como se mencionó al inicio, no proponemos conclusiones, sino preguntas para identificar posibles problemas de investigación sobre el ámbito que nos liga, que es el patrimonio cultural.

Durante la presentación de la ponencia se eligieron tres conceptos para dialogar (comunidad, investigación colectiva y dimensión ética). En este documento, considerando las intervenciones de los asistentes, decidimos organizarlo en torno los conceptos de conservación reflexiva y la figura del museo, la corresponsabilidad sobre el patrimonio y la dimensión ética de la intervención institucional.

- **Sobre la conservación reflexiva.** El PNEC propone esta idea para referirse a las diversas aproximaciones para comprender los valores atribuidos a lo patrimonial, poniendo en juego distintos saberes.

La idea de trabajar en experiencias museológicas buscando la emergencia de una “conservación reflexiva” apunta tanto a la reflexión del grupo social interesado como a la reflexión del grupo de profesionales que los asesora. El intercambio horizontal confronta la visión esencialista sobre los bienes culturales, que si bien es útil para su defensa, al mismo tiempo opaca los intereses de los diversos actores sociales que lo disputan.

En referencia a los museos comunitarios, García Canclini ha dicho, que: “[...] rara vez problematizan el rigor científico de la autorrepresentación, su parcialidad y sus olvidos” (García Canclini, 2011: 108). Pensamos que dicha frase más bien aplica a los museos en general si tomamos en cuenta lo que enseguida dice el autor respecto a la necesidad de que los museos -de

antropología o de arte- brinden “conocimientos no contenidos en el objeto, sino en el trayecto de sus apropiaciones”, ya que una aportación de los museos comunitarios es justamente la apropiación de objetos culturales que aglutinan una cohesión identitaria local; la cuestión es que al colocar la figura de museo como fin último, se deja de lado nuevamente la reflexividad en torno a ese proceso de apropiación.

Esto es, al proceso que implica hablar de la densidad de sentidos de esos objetos museales, sentidos que son construidos en contextos diferentes y también de las tensiones no visibles entre quienes produjeron esos objetos, quienes los estudian, los contemplan y los coleccionan.

Como dijimos al inicio, el concepto “museo” se ha caracterizado bajo dos coordenadas de espacio-tiempo al parecer inamovibles: su edificio contenedor y su permanencia. En otras palabras, se han subordinado las posibilidades de *lo museal* al referente histórico particular, lo cual también debe ser objeto de reflexión.

- **Sobre la corresponsabilidad en el cuidado del patrimonio.**

Si la “investigación colectiva” es capaz de generar procesos intersubjetivos, ambientes de aprendizaje y procesos de reflexividad que pueden reconfigurar las ideas previas sobre lo patrimonial, estaríamos en condiciones de abordar el reconocimiento de los diferentes intereses en juego y generar propuestas diferentes de acción colectiva. La “investigación colectiva” nos permite nombrar diversos enfoques y metodologías, entre ellas la IAP, el socioanálisis, la educación popular y muchas otras que involucran de manera activa a los “sujetos de estudio”; es decir, optan por un desplazamiento del lugar del investigador frente a la realidad que pretende analizar para interactuar desde un enfoque más horizontal con los portadores de información, reconfigurando el diseño de la investigación en función de los resultados esa interacción.

- **Sobre la dimensión ética de la intervención institucional.**

Si la institución opera bajo acciones no reflexivas, se está abandonando la sustancia de su quehacer. La corresponsabilidad es de ambas partes, institución y sociedad, pero ello no quiere decir que actúen en igualdad de circunstancias.

Podemos partir de la idea de un patrimonio “en construcción”, es decir, actuar entre el polo de la conservación de los bienes culturales bajo una normatividad y el polo de los bienes culturales en permanente resignificación. La alta especialidad que se exige de los profesionales del patrimonio no debe ir en detrimento de su capacidad de respetar otros saberes, ni dejar en el olvido el *para qué* y *para quién* del quehacer cotidiano.

Por último, podríamos aceptar que existe una selección y jerarquía de los bienes culturales, y que ahí nuestra responsabilidad es primordial, no podemos deslindarnos de la primacía en esas decisiones y del hecho de que, de una manera u otra, nuestras acciones cotidianas *construyen* visiones del mundo.

Bibliografía

Almaguer Kalixto, Patricia Eugenia (2013), “Cibercultura e investigación-acción participativa. Intersecciones metodológicas para el desarrollo de comunidades emergentes de conocimiento local”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas.*, vol. XIX, núm. 37, pp. 129-164.

Bauman, Zygmunt (2009), *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil* (trad. de Jesús Albores), Madrid, Siglo XXI.

Burón Díaz, Manuel (2012), “Los museos comunitarios en el proceso de renovación museológica”, *Revista de Indias*, vol. LXXXII, núm. 254, pp. 177-212.

Cuadernos de Sociomuseología (2008), núm. 29.

Camarena Ocampo, Cuauhtémoc, y Teresa Morales (2012). “Capacitación de los actores de los museos comunitarios”, ponencia IV Encuentro internacional de Museos Comunitarios y Ecomuseos, 12-16 de junio, Belém do Pará.

___(2007), “Comunidades creando exposiciones. Una guía para talleres de exposiciones comunitarias” (mecanoescrito), INAH, México.

Galindo Cáceres, Luis Jesús (2003), “Cibercultura de la investigación. Intersubjetividad y producción de conocimiento”, ponencia en el Primer Congreso Interamericano de Comunicación Universitaria, Veracruz, septiembre 22-24.

García Canclini, Néstor (2011), *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*, Buenos Aires, Katz.

INAH (2013a), “Programa Nacional de Espacios Comunitarios”, CNME-INAH.

__(2013b), “Diagnóstico documental sobre museos comunitarios” (mecanoescrito), PNEC.

__(2013c), “Programa Nacional de Espacios Comunitarios” (folleto).

__(1989), *Departamento de Servicios Educativos. Museos escolares y comunitarios. Memoria 1983-1988*, México, INAH.

Lacouture Fornelli, Felipe (2003), “Museos, sociedad y poder”, *Gaceta de museos*, núms. 28-29.

López, Raúl A. (1976), “Education programs in Mexican museums” (mecanoescrito, fechado a mano en la primera hoja 7/8/76).

Jaspersen, Giovana E. (2011), “De la imposición de valores a la mediación cultural, consideraciones teórico-éticas en proyectos de restauración con grupos sociales”, ponencia en el Segundo Simposio de Teoría de la Restauración, Museo Nacional de Antropología e Historia, México, 25 de septiembre.

Macías Guzmán, Eugenia (2005), *Sentido social en la preservación de bienes culturales: la restauración en una comunidad rural. El caso de Yanhuitlán, Oaxaca*, México, INAH/ Plaza y Valdés.

Méndez Lugo, Raúl Andrés (2005), “La promoción social como base de la conservación del patrimonio cultural: el caso de las juntas vecinales, la nueva museología y la presencia del INAH en Nayarit”, Centro INAH Nayarit, Tepic.

Morales Moreno, Luis Gerardo (1985), “Los espejos transfigurados de Oaxaca”, *Boletín AGN*, Cuarta serie, primavera. pp. 13-43.

Referencias electrónicas

De Carli, G. (2003), “Vigencia de la nueva museología en América Latina: conceptos y modelos”, *Revista ABRA*, julio-diciembre, en línea [http://www.sernageomin.cl/Museo_Geologico/documentos/Edit3_Art_VigenciaNM.pdf].

Icofom (2009), *Museología. Retorno a las bases*, Morlanwelz, Musée Royal de Mariemont (Icofom Study Series, 38), en línea [<http://www.icofom.com.ar/forms/ISS%20ICOFOM%20STUDY%20SERIES%2038.pdf>].

Sepúlveda Schwember, Tomás (2011), “Museología y comunalidad. Una aproximación al estudio de los museos comunitarios de Oaxaca”, tesis de maestría, en línea [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/20642/1/SEP%C3%9ALVEDA%202011%20TRABAJO%20FINAL%20MUSEOLOG%C3%8DA%20Y%20COMUNALIDAD%20con%20fotos_.pdf].